

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 011

Fecha: 05/02/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2019-00085-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Sonia Marleny Castañeda Camacho	UGPP	Artículo 175 del CPACA	06/02/2020	10/02/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaria. Hoy 05/02/2020 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia